

ACTA DE JUNTA GERERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA SANTA INES S.A. CLISAISA

En el cantón de Milagro, al día 26 del mes de septiembre de 2019, siendo las diez horas se da inicio a la Junta General Universal de accionistas de la compañía CLINICA SANTA INES S.A. CLISAISA, en su domicilio fiscal ubicada entre las calles Olmedo y Eloy Alfaro, frente al Juzgado Décimo Sexto de la Familia. Preside la sesión la Sra. Spencer Sánchez Piedad Annabelle y actúa como secretario de la Junta el Sr. Freire Cruz Eduardo Geovanny. El presidente toma la palabra y solicita al secretario muestre el Libro de Accionistas y constate la asistencia de los accionistas. El secretario confirma que se encuentran el cien por ciento de los accionistas: Chilan Castro Cinthya Elizabeth con 396 acciones y Freire Cruz Eduardo Geovanny con 99.604 acciones quedando así instalado el Quorum; por lo tanto, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Revisión y Aprobación del Informe de los Auditores Independientes.
2. Lectura, revisión y aprobación Informe anual del Gerente General
3. Lectura, revisión y aprobación Informe anual de Comisario
4. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera ejercicio económico 2017.
5. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Resultados ejercicio económico 2017.
6. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Flujo del Efectivo ejercicio económico 2017.
7. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio ejercicio económico 2017.
8. Revisión, conocimiento y aprobación de Notas Explicativas del período 2017.
9. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
10. Elección de Comisario y fijación de sus remuneraciones.

Toma la palabra el secretario designado de la Junta y lee en voz alta el Informe de los Auditores Externos emitidos para el año 2017, que comprenden el Estado de Situación Financiero al 31 de diciembre del 2017; el Estado de Resultado Integral; el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

No habiendo observaciones al Informe de los Auditores Externos presentados para el año 2017, se da por aprobado el primer punto del orden del día y se da paso al siguiente punto que es la lectura del informe del Gerente General sobre sus gestiones del año 2017, el cual al no tener observaciones, se aprueba con el cien por ciento de los votos presentes y se continúa con el siguiente punto.

El Secretario solicita al comisario, de lectura a su informe, una vez leído el Informe del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2017; y, al no haber observaciones al informe antes citado, se aprueba con el cien por ciento de los votos presentes y continuamos con el cuarto punto del orden del día.

Se procede a revisar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, una vez revisado y sin haber ninguna observación se da por aprobado con el cien por ciento de los votos presentes y se da paso al siguiente punto del orden del día.

Se procede a la revisión de Estado de Resultados y los accionistas constatan y aprueban con el cien por ciento de los votos presentes los resultados obtenidos durante el período 2017.

El Secretario toma la palabra y da a conocer a la junta el Flujo de Efectivo del período, el cual al no tener observaciones es aprobado con el cien por ciento de los votos presentes.

Posteriormente, pasan a la revisión de los Cambios en que se han suscitado en el Patrimonio en el año 2017 y es aprobado con el cien por ciento de los votos presentes.

Como siguiente punto, y para mayor entendimiento de cada cuenta contable y composición de los saldos mostrados en los Balances y políticas contables significativas se analizan las notas explicativas y finalmente son aprobadas con el cien por ciento de los votos presentes.

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que está de acuerdo con los resultados del ejercicio fiscal 2017 y que, con el fin de fortalecer el patrimonio de la compañía, propone que las utilidades de dicho período sean reinvertidas en la actividad, decisión que es aprobada con el cien por ciento de los votos presentes.

La Junta procede a tratar el último punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Srta. Shirley Maite Montes Delgado, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta para el período 2017 estableciéndose una remuneración de USD 200.00.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y quince minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada por todos los accionistas y suscrita por el Presidente y Secretario actuantes.

Spencer Sánchez Piedad Annabelle
PRESIDENTE JUNTA ACCIONITAS

Freire Cruz Eduardo Geovanny
ACCIONISTA-SECRETARIO JUNTA ACCIONISTAS

Chilan Castro Cinthya Elizabeth
ACCIONISTA